

El Llamado del 25° Capítulo General

Nuestro Carisma, don del Espíritu, fue encarnado por la Beata María Teresa de Jesús Gerhardinger, quien anheló la unión de todos en Dios... buscando la voluntad de Dios, luchó por la unidad en nuestra comunidad internacional y respondió a necesidades urgentes, prefiriendo a los pobres y educando con una visión universal. En estos dones del Espíritu dados a nuestra fundadora, Madre Teresa, vemos desplegarse el carisma de nuestra congregación (SE, Prólogo).

Impulsadas por las crisis urgentes de nuestro tiempo, nosotras, Hermanas Educadoras de Notre Dame/Hermanas de las Escuelas de Nuestra Señora, “anhelando la unidad de todos en Dios”, nos comprometemos a acciones que profundicen nuestras relaciones de comunión, dondequiera que estemos.

Nos esforzamos por ser testigos creíbles de la comunión universal profundizando nuestros esfuerzos por vivir como una comunidad de fe intercultural de una sola mente y un solo corazón.

- Examinamos nuestros estilos de vida personales y comunitarios en el espíritu colaborativo de sinodalidad, escucha, discernimiento y misión. Co-creamos estructuras y prácticas que nos desafían, liberan y unen.
- Abrazamos nuestra vulnerabilidad como individuos, comunidad, Congregación, Iglesia y mundo, y con total confianza en Dios, aceptamos nuestra interdependencia una con la otra y con toda la Creación.
- Sanamos las divisiones y las relaciones fracturadas a través del perdón, la reconciliación, el diálogo, la compasión, siendo artífices de paz y constructores de puentes dentro de nuestra congregación y más allá.

Estamos comprometidas en mantener nuestro carisma y vida en misión como una comunidad llena de fe, acogedora e inclusiva.

- Venimos ante Dios dispuestas a ser cambiadas, a aceptar nuestra misión más intensamente y a responder al continuo llamado de Dios a la misión.
- Invitamos a nuevos miembros, asociados/as y colegas a unirse a nosotras en la proclamación de la Buena Nueva en el espíritu de nuestro carisma.

Reconocemos nuestra propia complicidad en el pecado social de nuestra comunidad global y nos comprometemos a promover un mayor cambio sistémico.

- Somos educadoras en todo lo que somos y hacemos, explorando vías concretas para eliminar las causas fundamentales de la injusticia.
- Estamos presentes con las personas en las periferias y colaboramos juntas para acabar con todas las formas de discriminación, inequidad y violencia.
- Nosotras, como una congregación *Laudato Si'*, nos unimos a los movimientos eclesiales para abordar la crisis ambiental y humanitaria en el marco de una ecología integral.

Estamos llamadas y enviadas a profundizar la comunión con Dios y entre las personas dondequiera que estemos...En la medida en que se hace nuestro el deseo de Jesús que todos sean uno, nuestro esfuerzo por la unidad abarcará a toda la humanidad y a la creación entera (SEC 9).

Actos del 25° Capítulo General

Somos educadoras en todo lo que somos y hacemos

La educación en el espíritu de la Beata Teresa, centrada en el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental, es fundamental para la transformación de nuestro mundo.

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, autorizamos al Consejo General a establecer una comisión mundial de educación que dé vida a nuestra visión educativa para estos tiempos. Esta comisión multicultural se encargará, en la medida de lo posible, de

- ~ Crear un documento basado en *Somos Enviadas/Sois Enviadas* que describa la visión educativa de las Hermanas Educadoras de Notre Dame/Hermanas de las Escuelas de Nuestra Señora y articule un enfoque contemporáneo de la educación para la transformación.
- ~ Sugerir métodos y prácticas con las cuales compartir nuestra visión educativa con nuestros asociados, colegas y compañeros de trabajo, preparándolos para el liderazgo en nuestros ministerios educativos.
- ~ Planificar conferencias educativas que enciendan nuestra pasión, brinden formación en nuestra visión educativa y sugieran estrategias para una educación transformadora que responda a los clamores del pueblo de Dios y de la Tierra.
- ~ Desarrollar una red educativa global HEND/HENS que vincule nuestros ministerios educativos, fomente una visión compartida y construya una comunidad a lo largo de la congregación y más allá.

Es a través de nuestro ministerio dirigido a la educación que construimos comunión. Lo que hicimos en el pasado como provincias y regiones, debemos hacerlo ahora como una comunidad de fe intercultural.

Desarrollo personal en comunidad

El llamado incesante de Dios y nuestra continua respuesta a Él son esenciales para nuestro desarrollo personal en comunidad... Conducidas por Dios y apoyadas por la comunidad, orientamos repetidas veces nuestra mirada hacia Jesucristo, quien nos permite integrar todas las facetas de nuestras vidas. (SE, DG 113)

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, llamamos a cada hermana de la congregación a comprometerse ella misma para

- ~ Participar en oportunidades que fomenten el crecimiento de la conciencia intercultural y la vida en misión para desarrollar destrezas para la vida transcultural e intercultural.

- ~ Aumentar su conciencia intercultural para reconocer y respetar el origen y cultura de cada mujer llamada a nuestra congregación, desde el inicio del discernimiento vocacional a través de todas las etapas de la formación inicial y permanente.
- ~ Participar en oportunidades educativas que promuevan una mentalidad de construcción de paz y justicia.
- ~ Desarrollar habilidades y participar en experiencias que fomenten la sanación y la reconciliación en las relaciones personales y comunitarias dentro de la congregación y en la sociedad en general.

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, recomendamos al Consejo General:

- ~ Continuar evaluando todas las pautas y programas de desarrollo personal en comunidad, incluyendo el noviciado congregacional, en términos de estructura, ubicación, programa, etc.
- ~ Implementar programas de experiencias interculturales de corta duración para profundizar nuestras relaciones como una congregación internacional.
- ~ Crear un comité para estudiar los programas vocacionales y procesos de cada provincia para compartir sabiduría y desarrollar un enfoque congregacional en el acompañamiento de las mujeres que están discerniendo el llamado de Dios.

Teniendo todo en común

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, en el espíritu de unidad y colaboración, llamamos a nuestra congregación internacional a abrazar y comprometerse con el llamado a tener todo en común.

Autorizamos que el Consejo General:

- ~ Continúe explorando modelos de capítulos generales que fomenten la participación de los miembros y la responsabilidad compartida de todas las hermanas por la vida y la misión de la congregación.
- ~ Inicie y continúe ofreciendo reuniones internacionales de liderazgo congregacional, formación y personal de finanzas, de hermanas, asociados, personal y colegas para fortalecer nuestra unidad como una congregación inclusiva y acogedora.
- ~ Trabajar juntos con los consejos provinciales para planificar la sostenibilidad a largo plazo de las necesidades financieras y de personal del generalato y del noviciado congregacional.
- ~ Establecer una comisión que estudiaría y elaboraría directrices para el apoyo financiero a largo plazo de la provincia para los fondos Gerhardinger y de Ministerio.
- ~ Establecer un consejo asesor para los Fondos Gerhardinger y de Ministerio, el cual estaría compuesto por las provinciales, el Consejo General y otros miembros designados, tales como la tesorera de la

congregación y consultores profesionales. Esta junta revisaría los protocolos y procedimientos de acceso y distribución de fondos.

Estructuras gubernamentales

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, autorizamos al Consejo General a examinar las estructuras gubernamentales existentes, según están escritas en nuestra Constitución y Directorio General para determinar si todavía son apropiadas y nos liberan para los caminos del Espíritu (cf. SE, C 40).

El Consejo General

- ~ Formará una comisión para realizar un estudio que invite a la participación de todos los miembros a compartir información sobre sus experiencias y realidades relacionadas con la eficacia de las estructuras gubernamentales actuales.
- ~ Presentar los resultados del estudio al Consejo General Ampliado para continuar el diálogo y discernimiento para facilitar la co-creación de estructuras que nos liberen y nos unan.
- ~ Proponer recomendaciones para los cambios necesarios en la constitución y en el directorio general para más aclaraciones, diálogos y aprobaciones en un capítulo general extraordinario o de asuntos o, a más tardar, en el 26° Capítulo General (cf. SE, C 99).

Comunicaciones

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, apoyamos la continuación del Equipo Congregacional de Comunicaciones y Tecnología (ECCT, CCTT en inglés) y recomendamos que el Consejo General:

- ~ Pruebe y cree una plataforma de trabajo digital adecuada para ser utilizada por los comités y grupos de trabajo.
- ~ Considere un mayor uso de intérpretes/traductores profesionales donde sea necesario.
- ~ Encargue a un grupo de trabajo, que incluya a algunos representantes del ECCT (CCTT), que consideren las posibilidades de desarrollar un sitio web congregacional.
- ~ Revisar y actualizar el Plan Congregacional de Comunicaciones

También recomendamos que los líderes provinciales:

- ~ Animen a las hermanas a desarrollar sus habilidades en el uso responsable de los medios de comunicación.
- ~ Apoyen un directorio congregacional de correo electrónico y teléfono celular para aquellas que deseen estar incluidas.

Directrices para la representación del 26° Capítulo General

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, guiadas por *Somos Enviadas/Sois Enviadas* y por la realidad de la evolución de la congregación, determinamos estas amplias directrices para la representación en el 26° Capítulo General.

- ~ Habrá un miembro ex-oficio por cada provincia y región (cf. *SE*, DG 85).
- ~ La representación se basará en los principios de distribución: igual, proporcional, y que refleje nuestra diversidad (por ejemplo, edad, cultura, ministerio, etc.). En el nivel provincial se le dará consideración a la representación de las hermanas de las unidades reconfiguradas desde el 25° Capítulo General.
- ~ La superiora general, con el consentimiento de las consejeras generales y el consejo del consejo general ampliado, determinará:
 - a. el número total de delegadas necesario para llevar a cabo eficazmente el trabajo del Capítulo (cf. *SE*, C 95).
 - b. delegadas adicionales en base a criterios; se tendrá en cuenta la posibilidad de representación de unidades que han sido integradas, fusionadas o formadas en otra unidad desde el 25° Capítulo General.
 - c. miembros sin derecho a voto (cf. *SE*, C 98).

Al menos un año antes del Capítulo General, el Consejo General publicará el número total de delegadas para el Capítulo con el número para cada provincia y región, junto con la explicación de los principios y el significado de la asignación de delegadas de acuerdo con estas directrices.

*La llamada y los actos del 25° Capítulo General
Aprobado el 17 de noviembre de 2023*

Composición del Consejo General 2024-2030

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, determinamos que el consejo general estará compuesto de la superiora general y cuatro consejeras. (cf. *YAS*, C 101; approved by DICLSAL 2018).

Funcionamiento del Consejo General 2024-2030

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, determinamos que el Consejo General es libre de hacer sus propias decisiones sobre cómo funcionará.

*Composición y Funcionamiento
Aprobado el 30 de octubre 2023*

Derogación de los Actos del 24° Capítulo General

Nosotras, miembros del 25° Capítulo General, determinamos que los siguientes Actos del 24° Capítulo General han sido completados o integrados en la vida continua y espíritu de la congregación, se derogan como actos jurídicos específicos.

- A. Completados:
 - 1. Composición del Consejo General 2018-2024
 - 2. Funcionamiento del Consejo General 2018-2024
 - 3. Comunicación y Tecnología Congregacional
 - 4. Orientaciones para la representación en el 25° Capítulo General

- B. Integrados en la vida y el espíritu de la congregación:
 - 1. Declaración Orientadora: El amor lo da todo
 - 2. Tener todo en común
 - 3. Desarrollo personal en comunidad

Derogado el 17 de noviembre de 2023